



Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa.

ANEXO II
PRESUPUESTO DE GASTOS DEL PROYECTO Y SU FINANCIACIÓN:¹

GASTOS SUBVENCIONABLES (Según Base 2^a):

DESCRIPCIÓN (desglosando por conceptos e importe)	IMPORTE
Coste del personal contratado específicamente para la ejecución del Proyecto (1)	
Imputación de gastos de personal propio de la Entidad (2)	
Alquiler de aulas o salas (distintas de la sede de la Entidad beneficiaria)	
Gastos de formación y consultoría	
Material didáctico y materiales de la actividades	
Gastos de gestión y administración	
Publicidad y difusión (2) ²	
Coste del Informe del Auditor/a (2)	
TOTAL GASTOS	

FINANCIACIÓN:

	IMPORTE
Aportación de la Entidad Solicitante	
Subvención solicitada al Cabildo Insular	
Subvención solicitada a otros Organismos	
TOTAL INGRESOS (Igual al total de gastos)	

En , a de de 2024.

Firmado:

1 Cada partida de gastos contenida en este presupuesto tiene que estar suficientemente detallada, explicada y justificada en la Memoria del Proyecto.

2 (2) Hay que tener en cuenta los límites establecidos en la base 2^a: Gastos subvencionables